



LA CONSTITUCIÓN

La Constitución de 1978 contiene 169 artículos donde se recogen los derechos y deberes de los ciudadanos españoles. Además, se explica la forma en que se organiza el Estado. Lee los artículos 14 y 41.

Artículo 14	Artículo 41
Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Los poderes públicos garantizarán la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

1. Marca la respuesta correcta.

La Constitución nació en:

- 1978
- 1987
- 1897

La Constitución tiene:

- 196 artículos
- 169 artículos
- 691 artículos

La Constitución recoge:

- Derechos de los españoles
- Deberes de los españoles
- Derechos y Deberes de los españoles.